

Examinadores de niños y niñas.

Tratase sobre nombrar Examinadores para los Niños y Niñas, q. han de merecer los Premios en el presente año; y la Sociedad lo executó en esta forma: para los Niños a Pimecas Letras a los S.<sup>res</sup> D. Juan Luna y D. Lorenzo, Luna y D. Pedro, Luna y D. Juan Luna y Sta. Catha. D. Eugenio Perez, D. Rafael y Anze, y D. Juan Antonio Moreno, y para las Niñas a los S.<sup>res</sup> Luna, y D. Pedro, y D. Juan; y a los S.<sup>res</sup> D. Rafael y Anze, D. Eug. Perez y D. Juan Antonio Moreno, y q. el Secretario les pase el correspondiente aviso en este nombramiento previniendoles q. el día diez de Septiembre mes a Oct.<sup>o</sup> por la tarde se havian de principiar dichos exam.<sup>es</sup>.

Juan Ant. Lopez

[Signature]

Suma parrucilar en 9 de Oct. de 1796.

esta suma de los S.<sup>res</sup> examinadores en la forma antecedente

del Sr. Rovira

Se suplica a los señores examinadores q. en caso de ser despedido, y q. en su lugar se nombre otro con tal q. en una suma se suspendiere el nombramiento de el, y se eligiere en la inmediata, exprestando en la cira el motivo.

Tratase sobre nombrar Examinadores para los Niños y Niñas